

haben, de que certifico  
Francisco Carrion  
Carrion

Juan. Ferrera

Pedro Maza

José Carrion y José Carrion

Antonio Carrion

Antonio Carrion

Acta ordinaria del día 17 de Agosto de 1816.

En la Villa de Abanilla a los veinte y siete días del mes de Agosto de mil ochocientos dieciséis y sus recondos en la Sala Capitular con unida, para celebrar la sesión ordinaria de este día, bajada por el Sr. Alcalde D. Francisco Carrion y Carrion, los señores que componen el Ayuntamiento y que al usar se expusieron y se dio la hora marcada, por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión, dando principio por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se procedió al cumplimiento de los oficios de las municipalidades que hay vacantes por división de Salvador de Abanilla y Marcos Lechuga, recayendo la elección en Don Lázaro Ferrera y Don Pedro Ferrera, confiriendo los de los actuales.

Se dio cuenta de los boletines de fines y gastos de la villa, acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión quedando los señores que se han de que certifico

Francisco Carrion  
Carrion

Juan. Ferrera

José Carrion y José Carrion

Antonio Carrion

Se

